

Todos tenemos deberes con la comunidad. Ahora es cuidarnos mutuamente al cumplir la cuarentena y Toque de Queda.

Las razones por las cuales se deben cumplir las medidas durante una emergencia nacional como la cuarentena y el Toque de Queda son muchas. La base y prioridad mayor es proteger la salud pública y la vida de los dominicanos y dominicanas.

Además, es de obligatorio cumplimiento porque se fundamentan entre otros aspectos en el Derecho Humano, que indica que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad. Este deber ahora es cuidarnos mutuamente porque el virus que se está enfrentando requiere de conciencia de comunidad para superarlo.

El que incumple el Toque de Queda no cumple su deber con la comunidad y pone en riesgo a su familia, vecinos y a toda la ciudadanía. LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRO AUTOCUIDADO INCIDE DIRECTAMENTE EN EL CUIDADO DEL OTRO.

En el quinto día de la medida de Toque de Queda se mantiene la tendencia de incumplimiento por encima de 1000 personas que no han tomado la responsabilidad de comunidad. En la noche del 24 de marzo por infringir esta norma de bien común se detuvieron 1320 personas.

El llamado que hemos hecho desde el primer día es a QUEDARSE EN CASA, pero aún en las Regiones de policía de Santiago de Los Caballeros, La Romana, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional se presentan diariamente entre 100 a 300 detenidos por violar el Toque de Queda.

Nuestros hombres y mujeres policías unidos a los integrantes

de las fuerzas armadas insisten a diario a la comunidad que debemos TRABAJAR UNIDOS Y EN ORDEN PARA CUIDAR LA VIDA DE TODOS. Es un deber humano y de comunidad.

Respetar las disposiciones QUEDARSE EN CASA nos permitirá salvar y proteger sus vidas

Nuestros policías junto y las Fuerzas armadas continuamos trabajando para mantener el orden durante en la actual situación sanitaria de pandemia en donde se han tomado medidas excepcionales de aislamiento social las cuales tienen por objetivo reducir la velocidad de contagio del virus y por ello nuevamente hacemos un llamado a QUEDARSE EN CASA.

Si bien muchas personas han tomado conciencia de cumplir las medidas excepcionales que ha tomado el gobierno y que son de obligatorio cumplimiento, como lo es el Toque de Queda, hoy tenemos que reportar que en la noche del 23 de marzo se detuvieron 1,359 personas que violaron esta disposición.

Si bien es el primer día que tenemos una mínima disminución, la meta es llegar a cero detenidos por esta causa, porque ya que se ha comprobado que estas medidas en otros países han permitido disminuido el potencial de contagio de este virus.

Las regiones que aún mantienen el mayor incumplimiento son Santiago de Los Caballeros, La Romana, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional.

Mantener el orden inicia en la responsabilidad del auto cuidado que incide en cuidado de los demás y teniendo en cuenta que debemos contener la velocidad de contagio necesitamos TRABAJAR UNIDOS Y EN ORDEN PARA CUIDAR LA VIDA DE TODOS.

Recordamos que tienen a su disposición nuestra aplicación móvil TuPolicíaApp RD para reportar de cualquier situación que afecte la seguridad ciudadana y convivencia pacífica.

Contener la velocidad de contagio es tarea de todos.

Nuestros policías y las fuerzas armadas continúan trabajando por preservar el orden en la emergencia nacional que vive el país frente la amenaza de la pandemia que tiene el mundo.

Si bien muchas personas han tomado conciencia de cumplir las medidas excepcionales que ha tomado el gobierno y que son de obligatorio cumplimiento como lo es el Toque de Queda. Hoy tenemos que reportar que en la noche del 22 de marzo se detuvieron 1,911 personas que violaron el Toque de Queda.

Las regiones que mantienen el mayor incumplimiento son Santiago, La Romana, Bani, San Juan de la Maguana, Santo Domingo Oeste, Este y Norte, al igual que Distrito Nacional. Nuevamente hacemos un llamado a la comunidad a QUEDARSE EN CASA porque en algunas de estas zonas coincide con las áreas donde el Ministerio de Salud Pública a reportado mas casos de contagio del virus.

El Toque de queda es una medida de estricto cumplimiento que

busca evitar la propagación del virus y reforzar la seguridad para salvaguardar la vida de las personas y proteger la propiedad pública y privada.

Mantener el Orden inicia en la responsabilidad del autocuidado que incide en cuidado de los demás y teniendo en cuenta que debemos contener la velocidad de contagio necesitamos TRABAJAR UNIDOS Y EN ORDEN PARA CUIDAR LA VIDA DE TODOS.

El aislamiento social una prioridad para todos.

Culminando el tercer día de cuarentena y el segundo día de iniciar con la medida de Toque de Queda, queremos hacer un llamado a que la prioridad de todos es el aislamiento social. Quedarse en casa ha sido en varios países la medida que ha disminuido el potencial de contagio de este virus.

Ayer 21 de marzo, en nuestro comunicado agradecíamos al pueblo dominicano porque muchas personas han acogido las medidas excepcionales dictadas por el Gobierno Nacional. Mantenemos nuestra gratitud con las personas que han tomado conciencia que estas medidas son por el bien común para proteger la salud pública y la vida de los dominicanos y dominicanas en este momento de pandemia.

Después de la segunda jornada de Toque de Queda debemos informar que se incrementaron en 22% las detenciones por el incumplimiento a esta medida en relación con la noche del viernes. Hoy tenemos que reportar a la ciudadanía que 2102 personas no acataron las medidas, siendo Santiago, Santo Domingo Este, Puerto Plata, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís y Barahona donde tuvimos mas incrementos de

incumplimiento al toque de queda. Por otra parte, en el Distrito Nacional, La Romana y Bani tuvimos menos incumplimientos en relación con la noche del viernes.

El Toque de queda es una medida de estricto cumplimiento que busca evitar la propagación de la pandemia y reforzar la seguridad para salvaguardar la vida de las personas y proteger la propiedad pública y privada.

Nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas continuaremos trabajando por ustedes, pero necesitamos que todos comuniquen a sus familiares, amigos y vecinos de la importancia de estas medidas para contener la propagación del virus. Esto es una realidad en donde debemos TRABAJAR UNIDOS Y EN ORDEN PARA CUIDAR LA VIDA DE TODOS.

Avanzan las acciones de control y seguimiento a las medidas de emergencia nacional

Nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, agradece al pueblo dominicano porque muchas personas han acogido las medidas excepcionales dictadas por el Gobierno Nacional para proteger la salud pública y la vida de los dominicanos y dominicanas en este momento de pandemia.

No obstante, desde que entraron en vigencia estas medidas de Estado de Emergencia Nacional, se han presentaron algunos casos en los cuales ha sido necesario tomar acciones de control policial por la violación a estas medidas

contaminación sonora da a lugar a operativo Antirruídos en toda la capital

Con el fin de contribuir a la salud auditiva, nuestra Policía Nacional continúa protegiendo a nuestros conciudadanos de la contaminación sónica tras realizar operativos antirruídos simultáneos en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo en el periodo del 2 al 8 de marzo. De ese modo, policías adscritos al Departamento Antirruídos de la institución del orden ocuparon en el Distrito Nacional 33 cajones, 67 bocinas, 21 twitters, 12 cornetas, 22 plantas, 19 vehículos, resultando detenidas 19 personas. El resultado obtenido en el gran Santo Domingo arrojó el decomiso de 70 cajones para bocinas, 133 bocinas, 39 twitters, 23 cornetas, 38 plantas de audio y fueron retenidos 30 vehículos.

De manera detallada en el municipio Santo Domingo Norte, fueron detenidos cinco individuos, ocupándose 18 cajones, 26 bocinas, seis twitters, cinco cornetas, siete plantas y cinco vehículos.

Mientras que en Santo Domingo Este, fueron arrestados seis personas, incautándose 19 cajones, 40 bocinas, 12 twitters, seis cornetas, nueve plantas y seis vehículos. Estas acciones continuarán para proteger la convivencia pacífica y la paz social en cada sector intervenido. Recordamos a nuestros ciudadanos a utilizar la aplicación móvil "TuPolicíaApp RD" para hacer denuncias de hechos que ocurran en su sector residencial o laboral.

Seguimos en pie de lucha con las acciones contra la violencia intrafamiliar

Asumiendo su deber de preservar los valores familiares, nuestra Policía Nacional apresó en las últimas horas a cinco personas por violencia de género e intrafamiliar, incluyendo una pareja que se acusa mutuamente de agresión física. Un informe revela que los concubinos María Altagracia Peña Mendoza (a) Katerin, de 27 años, con varios meses de embarazo, y Juan Antonio Peralta Valdez (a) Moreno Agua, de 48, fueron detenidos en La Vega mediante una orden de arresto. Ambos residen en la comunidad de Licey Hoya Grande y la mujer acusa a su marido de lanzarla al piso y de patearla pese a su embarazo, mientras el detenido la acusa de haberlo mordido por alegados motivos de celos.

En tanto que, en Constanza, Miguel Candelario fue detenido luego que su esposa, de 59 años, lo acusara de presentarse en actitud violenta a la vivienda de ambos en el barrio Las Flores, donde la golpeó repetidas veces. Mientras que, en Ciudad del Almirante, en Santo Domingo Este, fue detenido el indocumentado haitiano Antonio Jean por propinar golpes en distintas partes a su concubina, quien fue curada y despachada en el centro de salud del sector. Finalmente, Josué Gómez Cuello, de 24 años, fue apresado en Tenares, provincia Hermanas Mirabal, por golpear a su hermana, de 20, en un hecho registrado en la Riviera de San Francisco de Macorís.

Todos los detenidos fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes. Nuestra Policía Nacional reitera su llamado a la ciudadanía para que denuncie en el destacamento más cercano cualquier hecho de violencia de género del que tenga conocimiento, o mediante el envío de texto, foto o video a la aplicación móvil

“TuPolicíaApp RD” bajo estricta confidencialidad.

Acciones contra la violencia de género lleva a prisión chofer golpeó a su pareja e intentó atropellar policías que la auxiliaban

Cumpliendo su deber de enfrentar la violencia de género, nuestra Policía Nacional apresó en Jarabacoa a un camionero que golpeó y amenazó de muerte a su concubina y luego intentó arrollar con el vehículo que conducía a la patrulla que lo detuvo.

El chofer Roberto Antonio Bueno de la Rosa, de 29 años, está acusado de agredir físicamente a su pareja sentimental, de 39 años, con quien vive en el sector Hato Viejo, en Jarabacoa.

Bueno de la Rosa era buscado por golpear a su concubina, pero al notar la presencia de la patrulla de nuestra Policía Nacional, emprendió la fuga en el camión que conducía para evitar ser apresado.

Cuando los agentes le dieron alcance éste lanzó el camión contra la unidad patrullera motorizada, sin lograr su objetivo, por lo que fue sometido a la obediencia.

El camionero fue puesto de inmediato bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Nuestra Policía Nacional exhorta a cualquier mujer que sea

agredida física o mentalmente por su pareja a denunciar el caso en el destacamento más cercano, o mediante el envío de texto, foto o video a la aplicación móvil “TuPolicíaApp RD” bajo estricta confidencialidad.

Nos capacitamos para servir mejor a nuestros ciudadanos contra la Trata de Personas

Nuestra Policía Nacional se profesionaliza cada vez que capacitamos a los miembros de la institución, en su rol de combatir el delito en todas sus manifestaciones. En esta ocasión, 25 policías adscritos al Departamento de Investigación Trata y Tráfico de Personas, a cargo de la coronel Francia A. Hernández Pérez, cuyo compromiso institucional, a través del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, fueron capacitados sobre “Derecho Internacional de la Persona Refugiada”. Esta acción educativa contó con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) e impartida por los expertos Gabriel Godoy, Jefe de Misión del (ACNUR), y Raimy Reyes, Asociada de Protección del (ACNUR).

La institución del orden reitera su compromiso ante la sociedad de capacitar a sus policías constantemente con el objetivo de elevar sus capacidades de respuesta en el clima de seguridad ciudadana.

Policías culminan satisfactoriamente diplomado en “Métodos y Tácticas de Investigación Criminal”

Nuestra Policía Nacional, con el auspicio de la Policía Federal de Investigación Alemana (BKA), realizó la clausura del diplomado sobre “Métodos y Tácticas de Investigación Criminal”, con la participación de 25 oficiales, destacándose siete damas. El acto contó con la presencia del director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, y del embajador Adjunto, Ulrich Van Schraeter. Bautista Almonte exhortó a los cursantes a seguir preparándose durante su carrera policial y a su vez agradeció a la embajada alemana por su disposición a cooperar con nuestra institución fortaleciendo los vínculos de amistad con la Policía de esa nación europea.

En tanto, el señor Van Schraeter dijo que esta acción de instrucción permite intercambiar ideas a través de la cooperación internacional entre agencias policiales. Mientras que el coronel Miguel Balbuena, vicerrector del Instituto Policial de Educación (IPE), señaló que la única forma de avance es a través de la educación y la formación en las aulas. La instrucción tuvo una duración de 40 horas de teoría y práctica en cinco días de formación, contando con la asistencia de los facilitadores policiales Michael Coste, Alexander Cruz e Inés Friedrich.

Esta capacitación forma parte de las políticas de pedagógicas y educativas permanente en las filas de nuestra institución. Nuestro objetivo es seguir especializándonos en la investigación criminal y así ser más efectivos en nuestra labor para fortalecer la seguridad ciudadana y el clima de

convivencia pacífica.